

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Guía docente de la asignatura

Comunicación

Especialidad e itinerario	Producción y Gestión		
Materia	Comunicación, promoción y representación		
Clasificación	Obligatoria	Tipología	Teórico-práctica
Nº de cursos	1	Extensión	Anual
ECTS por curso	6	ECTS totales	6
Horas lectivas semanales	1,5	Prelación	No requiere requisitos previos
Calendario	Del 20/09/2024 al 24/06/2025	Horario	L-V de 8:00-15:00
Departamento	Pedagogía		
Profesorado	Romero Martínez, Raquel	raquel.romero@csmjjaen.es	

Índice

Descripción y contextualización de la asignatura.....	3
Competencias.....	3
Concreción de competencias de la asignatura.....	3
Contenidos.....	4

Concreción de contenidos de la asignatura por curso.....	4
Metodología.....	4
Actividades formativas presenciales.....	5
Actividades formativas no presenciales.....	5
Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje.....	5
Actividades evaluables.....	5
Criterios de evaluación.....	6
Relación con las competencias.....	6
Concreción de criterios de evaluación por cursos.....	7
Criterios de calificación.....	8
Requisitos mínimos.....	8
Calendario de actividades evaluables.....	9
Cronograma de aplicación de las actividades evaluables.....	9
Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado.....	9
Actividades complementarias.....	9
Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento.....	10
Otros aspectos a considerar.....	10
Superación de la convocatoria informativa del semestre I.....	10
Comportamiento responsable en internet y entornos en línea.....	10
Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.....	11
Materiales, recursos didácticos y bibliografía.....	11
Recursos didácticos.....	11
Bibliografía.....	11
Medidas de atención a la diversidad.....	12

Descripción y contextualización de la asignatura

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: estrategias de promoción de artistas; técnicas de venta; principales agentes a nivel nacional e internacional; proyectos de management; estrategias de difusión y comercialización de productos y servicios; y marketing en empresas e instituciones del ámbito cultural.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se acerca al alumno a la teoría y estrategias de comunicación llevadas a cabo en las organizaciones culturales en general y, particularmente, en el sector musical y de las artes escénicas.

Competencias

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT16, CT17

Generales

CG5, CG10, CG17, CG18, CG23, CG24, CG25, CG26

Específicas

Producción y Gestión

CEPG2, CEPG3, CEPG4, CEPG8

Concreción de competencias de la asignatura

- Conocer los diferentes agentes que intervienen en la promoción y representación de artistas y grupos, así como en la comercialización de espectáculos.
- Identificar las redes y medios de comunicación más adecuados para la gestión cultural en general, y para cada proyecto cultural en particular.

- Conocer las diferentes plataformas y redes de comunicación existentes tanto en la gestión cultural como en la programación musical y escénica.
- Conocer y manejar las herramientas multimedia y derivadas de las nuevas tecnologías orientadas a la investigación comercial y las técnicas de mercado.
- Diseñar y desarrollar una investigación de mercado aplicada al ámbito cultural, musical y/o escénico.

Contenidos

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

- La comunicación en las organizaciones culturales
- Canales y herramientas de comunicación
- Relación con los medios
- El plan de comunicación

Concreción de contenidos de la asignatura por curso

Curso 1º

- Comunicación cultural
- Segmentación de públicos y estrategias de desarrollo de audiencias en el sector cultural
- Instrumentos y herramientas de comunicación
- Planificación estratégica de productos culturales
- Relación con los medios
- Plan de comunicación

Metodología

La metodología está enfocada en:

- Favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante, mediante guías de trabajo que orienten la búsqueda personal a través de una bibliografía seleccionada, material suministrado por el profesor, la exploración de campo y la reflexión personal.
- Utilizar medios tecnológicos para la impartición y desarrollo de las clases, así como para el proceso de aprendizaje del alumnado. A través del aula virtual del centro, se utilizarán diferentes recursos y se facilitará todo el material al alumnado.

Actividades formativas presenciales

- Clases magistrales y debate posterior
- Lecturas, audición y visionado de material seguidos de comentarios, preguntas o discusión
- Elaboración de proyectos

Actividades formativas no presenciales

- Lecturas, audición y visionado de material seguidos de reflexión crítica
- Trabajos de documentación de pequeño formato

Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

Actividades evaluables

- Actividades de clase y actividades complementarias
- Actividades prácticas
- Actividades virtuales
- Trabajos individuales o en grupo

- Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo
- Exámenes parciales orales o escritos

Criterios de evaluación

Según el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Generales

CEG1, CEG3, CEG5, CEG6, CEG10, CEG11, CEG12, CEG14, CEG15, CEG16

Transversales

CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET12, CET13, CET14

Específicos

Producción y gestión CEE3, CEE4, CEE6

Relación con las competencias

Generales

Criterios de evaluación	Competencias
CEG1	CG1, CG12
CEG3	CG13, CG22, CG3
CEG5	CG5
CEG6	CG6, CG7
CEG10	CG10, CG18
CEG11	CG11, CG15, CG17
CEG12	CG16, CG26
CEG14	CG13, CG19
CEG15	CG21, CG22
CEG16	CG24, CG25

Transversales

Criterios de evaluación	Competencias
CET1	CT1, CT3
CET2	CT2, CT14
CET3	CT3, CT8
CET4	CT4, CT7
CET5	CT5
CET6	CT6
CET7	CT11, CT15
CET8	CT10, CT9
CET9	CT15
CET10	CT12
CET12	CT13
CET13	CT12, CT16
CET14	CT17

Específicos	
Criterios de evaluación (Producción y gestión)	Competencias (Producción y gestión)
CEE3	CEP2
CEE4	CEP3, CEP4
CEE6	CEP6

Concreción de criterios de evaluación por cursos

Curso 1º

- Demostrar el conocimiento de los diferentes agentes que intervienen en la promoción y representación de artistas y grupos, así como en la comercialización de espectáculos.
- Ser capaz de identificar las redes y medios de comunicación más adecuados para la gestión cultural en general, y para cada proyecto cultural en particular.
- Ser capaz de identificar las redes y medios de comunicación más adecuados para la gestión cultural y escénica en general, y para cada proyecto cultural en particular.
- Demostrar el conocimiento y manejo eficiente de las herramientas multimedia y derivadas de las nuevas tecnologías orientadas a la investigación comercial y las técnicas de mercado.

- Identificar y analizar oportunidades de mercado, desarrollando estrategias de comunicación efectivas.

Criterios de calificación

El profesorado responsable de la asignatura, de acuerdo con las directrices generales establecidas por el ETCP, determina los siguientes porcentajes de calificación para cada convocatoria de evaluación:

Convocatorias ordinaria 1ª y 2ª

- Actividades de clase y actividades complementarias 20%
- Trabajo escrito y su exposición en clase 30%
- Examen 50%

En caso de concurrir en la convocatoria ordinaria 2 por suspender alguna parte evaluable pero no habiendo perdido la evaluación continua durante el curso, recuperará la parte no superada en la convocatoria 1 y en el caso de haber perdido evaluación continua, tendrá que realizar el examen con el contenido del curso completo y hacer entrega del trabajo .

Convocatoria extraordinaria

- Examen 80%
- Trabajo práctico relacionando los contenidos de todo el curso 20%

Requisitos mínimos

Para realizar la suma aritmética de las calificaciones, el alumnado tendrá que obtener como mínimo un 5 en cada apartado, esto es, la prueba escrita y en los trabajos presentados, ya sea de forma individual o colectiva. De no ser así, la calificación será la menor de las calificaciones obtenidas.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua no contará con el porcentaje de ponderación correspondiente a las actividades evaluables de aula.

Calendario de actividades evaluables

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación se publica anualmente por resolución de la Dirección del Centro al inicio del curso académico y es incorporado al Plan de Centro que se aprueba según los plazos que dicta la normativa en vigor.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Actividades de clase y actividades complementarias
- Actividades prácticas
- Actividades virtuales
- Trabajos individuales o en grupo
- Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo
- Exámenes parciales orales o escritos

Segundo semestre

- Actividades de clase y actividades complementarias
- Actividades prácticas
- Actividades virtuales
- Trabajos individuales o en grupo
- Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo
- Exámenes parciales orales o escritos

Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado se publican en los medios oficiales establecidos por el Centro, tal y como dicta el Plan de Centro.

Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una herramienta fundamental para proporcionar una formación de excelencia al alumnado. Por esta razón, el departamento de Pedagogía ha

determinado que para esta asignatura se desarrollarán a lo largo del curso al menos las actividades complementarias que se relacionan a continuación y aquellas otras que sean elevadas por el departamento a la dirección del centro para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

Criterios de evaluación asociados
Asistencia a talleres formativos, conferencias y/o seminarios organizados por el departamento.

CET6,CET7,CET8,
CET14,CEG5,CEG 10,
CEG12.

Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento

Con el fin de ser un centro abierto y en contacto con la actividad cultural de su entorno, desde el departamento de Pedagogía se anima al alumnado de esta asignatura a participar en cuantas actividades culturales y artísticas se organicen desde el centro.

Además, en el departamento de Pedagogía se organizarán las siguientes actividades culturales y artísticas que contribuirán a una formación integral y de excelencia del alumnado de la asignatura:

- Concursos
- Festivales y otros proyectos culturales organizados por el departamento
- Visitas a otros centros e instituciones culturales

Otros aspectos a considerar

Superación de la convocatoria informativa del semestre I

La superación de la evaluación informativa del primer semestre supone la eliminación de materia y contenidos evaluables a presentar en la convocatoria ordinaria I.

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado de la asignatura promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de

licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La evaluación para el aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y orientada a realizar mejoras y correcciones en el proceso educativo tal y como establece la Orden de 19 de octubre, se va a llevar a cabo a través de los siguientes sistemas de participación del alumnado:

- Autoevaluación de procesos o resultados personales
- Coevaluación: evaluación entre pares
- Evaluación compartida: resultante de un proceso de diálogo entre profesor/a - alumno/a

Materiales, recursos didácticos y bibliografía

Recursos didácticos

- Página web del CSM Jaén: www.csmjaen.es
- Moodle Centros del CSM Jaén
- Revista Conectando Audiencias

Bibliografía

Capriotti, P. (2009). Branding Corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de la Identidad Corporativa. Revista Comunicación, N.27

Carr, E. & Paul, M. (2011). Rompiendo la quinta pared: marketing para las artes en la era digital. Fundación Autor 2011

Leal, A. y Quero, M. (2011): Manual de marketing y comunicación cultural. Observatorio de Cultura Atalaya. Universidad de Cádiz

Manual Atalaya de Apoyo a la Gestión Cultural (2014). Observatorio de Cultura Atalaya. www.atalayagestioncultural.es/Página web del C.S.M. Jaén

Medidas de atención a la diversidad

Para responder adecuadamente a las necesidades educativas individuales que presenta el alumnado se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad no significativas, esto es, medidas que no alteran las competencias, contenidos, ni criterios de evaluación de la asignatura. Pueden ser solicitadas por el alumnado o puestas en práctica por el profesorado en colaboración con la jefatura de estudios del centro cuando sea necesario. Estas medidas se concretan en:

- Medidas organizativas: uso de espacios y creación de grupos.
- Adaptaciones de acceso: uso de recursos materiales específicos y sistemas TIC de comunicación.
- Adaptaciones metodológicas: flexibilización de tiempos, mayor graduación de la dificultad de las actividades, diversificación de soportes y materiales.